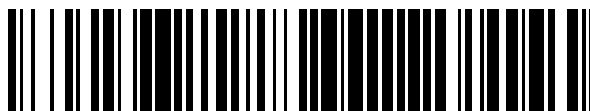


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 709 897**

51 Int. Cl.:

B62J 1/00 (2006.01)

B62J 1/18 (2006.01)

B62J 1/22 (2006.01)

B62J 9/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **20.10.2014 PCT/IB2014/065476**

87 Fecha y número de publicación internacional: **30.04.2015 WO15059626**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.10.2014 E 14802184 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.12.2018 EP 3060461**

54 Título: **Elemento de soporte para el cuerpo humano**

30 Prioridad:

21.10.2013 IT VR20130231

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.04.2019

73 Titular/es:

**SELLE ROYAL S.P.A. (100.0%)
Via Vittorio Emanuele 119
36050 Pozzoleone (Vicenza), IT**

72 Inventor/es:

**BIGOLIN, BARBARA;
CHECCHIN, CLAUDIO y
MALFATTI, MARCO**

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 709 897 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Elemento de soporte para el cuerpo humano

Campo técnico de la invención

5 La presente invención se refiere a un elemento de soporte para el cuerpo humano, tal como un sillín para un vehículo, por ejemplo, una bicicleta, una motocicleta u otro vehículo.

Estado de la técnica anterior

10 Se han propuesto muchos sillines para bicicletas hasta el presente, opcionalmente, también provistos de un denominado componente de ICS (Sistema de Sujetador Integrado –“Integrated Clip System”–), es decir, un componente que delimita una acanaladura o elemento similar para el acoplamiento o anclaje de un accesorio, tal como una bolsa, al sillín.

Se han propuesto también sillines provistos de un cuerpo, habitualmente susceptible de fijarse de forma directa o hacerse solidario al cuadro de una bicicleta, y un almohadillado, fijado al cuerpo y hecho de un material más blando que el del cuerpo.

15 Sin embargo, los sillines propuestos hasta la fecha son menos fáciles de ensamblar, y los métodos de ensamblaje respectivos son muy laboriosos.

Es más, la provisión de un ICS con dichos sillines resulta difícil y costosa.

20 Los documentos WO 2007031943 A1, EP 2052955 A2 y WO 2007034422 A1 preconizan sillines de conformidad con el estado de la técnica, en tanto que el documento EP 2147849 A2 representa el estado de la técnica más próximo de conformidad con el preámbulo de las reivindicaciones independientes 1, 3 y 5. Estas reivindicaciones constituyen alternativas de la invención.

Propósitos de la invención

El cometido técnico de la presente invención es, por tanto, mejorar el estado de la técnica al concebir un elemento de soporte para el cuerpo humano, tal como un sillín, que carezca de las anteriores desventajas.

25 Dentro del alcance de dicho cometido técnico, es un propósito de la presente invención concebir un sillín que sea fácil y rápidamente ensamblado e intercambiado.

Constituye otro propósito de la presente invención proporcionar un sillín que sea ensamblado de manera fácil y fiable.

Es un propósito adicional de la presente invención proporcionar un sillín al que sea posible anclar o hacer solidarios de forma estable uno o más accesorios.

30 Otro propósito adicional de la presente invención es proporcionar un sillín para el que sea posible evitar o, en todo caso, limitar los daños causados por vandalismo y robo.

Constituye aún otro propósito de la presente invención proporcionar un sillín en el que sea posible reemplazar fácilmente partes gastadas o dañadas, haciéndolo, de este modo, más respetuoso con el medio ambiente.

De acuerdo con un aspecto de la invención, se proporciona un elemento de soporte de acuerdo con la reivindicación 1.

Las reivindicaciones dependientes se refieren a realizaciones preferidas y ventajosas de la invención.

35 Breve descripción de los dibujos

Otras características y ventajas de la invención se esclarecerán a partir de la descripción de realizaciones de un elemento de soporte, ilustrado a modo de indicación en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

- la Figura 1 es una vista en perspectiva y despiezada, ligeramente desde arriba, de los componentes de un sillín de acuerdo con la presente invención;
- 40 - la Figura 2 es una vista de un sillín similar al de la Figura 1, pero sin accesorio;
- la Figura 3 es una vista en perspectiva y despiezada, ligeramente desde debajo, de los componentes del sillín de la Figura 2;
- la Figura 4 es una vista en perspectiva, ligeramente desde arriba, de un componente de base o cuerpo del sillín de la Figura 2;
- 45 - la Figura 5 es un detalle a una escala ampliada de la Figura 4;

- la Figura 6 es una vista en perspectiva, ligeramente desde debajo, de un detalle del componente de base o cuerpo de la Figura 4;
- las Figuras 7 y 8 son vistas en perspectiva, ligeramente desde debajo y despiezadas de respectivas variantes de elemento de soporte de acuerdo con la presente invención;
- 5 - las Figuras 9 y 10 son, respectivamente, una vista en planta y una vista en perspectiva, ligeramente desde debajo, de un componente de almohadillado de acuerdo con la presente invención;
- las Figuras 11 y 12 son, respectivamente, una vista en planta y una vista en perspectiva, ligeramente desde arriba, de un componente de base de un elemento de soporte de acuerdo con la presente invención;
- 10 - las Figuras 13 a 16 son, respectivamente, vistas en planta, en perspectiva, lateral y en alzado frontal de un componente móvil o de chaveta de un elemento de soporte de acuerdo con la presente invención;
- la Figura 17 es una vista desde debajo de un detalle de otra realización de elemento de soporte de acuerdo con la presente invención;
- la Figura 18 es un detalle de la Figura 17;
- la Figura 19 es una vista en planta superior del detalle de la Figura 17;
- 15 - la Figura 20 es una vista en corte tomado a lo largo de la línea XX-XX de la Figura 19;
- las Figuras 21 y 22 son vistas en perspectiva, respectivamente desde arriba y desde debajo, de unos medios de enclavamiento / desenclavamiento de la Figura 17;
- las Figuras 23 y 24 son, respectivamente, vistas en perspectiva desde arriba y desde debajo, del componente de chaveta de la Figura 17;
- 20 - la Figura 25 es una vista en planta inferior de un elemento de soporte de acuerdo con la presente invención;
- la Figura 26 es una vista en corte transversal del elemento de soporte de la Figura 25; y
- la Figura 27 es una vista de un detalle de un componente del elemento de soporte de la Figura 25.

En los dibujos que se acompañan, partes o componentes idénticos se identifican por los mismos números de referencia.

25 **Realizaciones de la invención**

Haciendo referencia a las figuras, se ha ilustrado en ellas un elemento de soporte 1 para el cuerpo humano, tal como un sillín para un vehículo, por ejemplo, una bicicleta o una motocicleta.

30 El elemento de soporte 1 comprende un componente de base o cuerpo 2, por ejemplo, susceptible de hacerse solidario al cuadro de una bicicleta o una motocicleta, y un componente de almohadillado 3. Cuando el elemento de soporte 1 es un sillín para bicicletas, como es conocido, entre el componente de base 2 y el cuadro, puede interponerse un denominado componente de "rail" o de horquilla, que habitualmente comprende un componente en forma de U, constituido por un par de barras o púas unidas por un extremo.

35 El componente de base 2 comprende una superficie superior o interior, en uso, 2a, así como una superficie inferior o exterior, en uso, 2b, mientras que el componente de almohadillado 3 comprende una superficie superior o exterior, en uso, 3a y una superficie inferior o interior, en uso, 3b, destinada a acoplarse con la superficie superior, en uso, 2a del componente de base o cuerpo 2, por ejemplo, por solapamiento o entrando en contacto con la propia superficie.

Las superficies 2a y 2b del componente de base 2 y las superficies 3a y 3b del componente de almohadillado 3 tienen una forma sustancialmente conjugada y/o complementaria.

40 Preferiblemente, la superficie superior 2a del componente de base 2 está configurada sustancialmente como la superficie inferior 3b del componente de almohadillado 3, de tal manera que estas, una vez que se ha ensamblado el elemento de soporte 1, son acoplables o disponibles en contacto a tope la una con la otra en su entera extensión.

45 Si el elemento de soporte 1 es un sillín, entonces la superficie superior 3a del almohadillado 3 es, de preferencia, sustancialmente libre y está destinada a constituir la superficie de asiento para un usuario. A este respecto, el componente de almohadillado 3 puede también estar cubierto, en su totalidad o en parte, por una cubierta hecha, por ejemplo, de cuero u otro material natural o sintético.

De preferencia, el componente de almohadillado 3 está hecho de un material blando y, en particular, más blando que el componente de base 2. Por ejemplo, el almohadillado puede haberse hecho de un material tal como espuma de poliuretano, un material de elastómero u otro similar.

Además, pueden encastrarse en el componente de almohadillado 3 una o más piezas de inserción, las cuales tienen blandura, elasticidad y/o color, y/o propiedades físicas o viscoelásticas diferentes de las del componente de almohadillado 3.

5 El componente de almohadillado 3 puede también tener una base hecha de material rígido, por ejemplo, plástico, sobre el que puede aplicarse una espuma o un material más blando.

El elemento de soporte 1 comprende, entonces, medios de anclaje retirables del componente de base 2 al componente de almohadillado 3, de tal manera que es posible ensamblar y desensamblar fácil y rápidamente el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3.

10 Preferiblemente, el elemento de soporte 1 de acuerdo con la presente invención comprende medios de acoplamiento 4a, 4b, 4e de un accesorio, tal como un asidero 5 (véase, en particular, la Figura 1) o componentes de protección 50 y/o elementos similares, de tal manera que dichos medios de acoplamiento están destinados a actuar o funcionar entre el componente de base o cuerpo 2 y el componente de almohadillado 3, o, mejor, en el área comprendida entre la superficie superior 2a del componente de base 2 y la superficie inferior 3b del componente de almohadillado 3. El accesorio puede comprender, como se ha afirmado en lo anterior, un asidero, un componente de protección, 15 una luz u otro elemento.

Los medios de acoplamiento pueden comprender, por ejemplo, uno o más primeros orificios o aberturas de acoplamiento 4a, que consisten en orificios o aberturas pasantes o no pasantes, practicados en el componente de base 2 o en el componente de almohadillado 3, y también incluyen uno o más elementos de tornillo o perno 4b, o elementos de acoplamiento, cada uno de ellos acoplable en un respectivo primer orificio o abertura de acoplamiento 4a, a fin de 20 fijar el accesorio 5 o 50 al componente de base 2 o al componente de almohadillado 3. La fijación de los accesorios puede también obtenerse a través de unos tornillos autorroscantes o tirafondos acoplables en la abertura 4a.

Es más, puede proporcionarse un asiento de alojamiento 6 en el componente de almohadillado 3 o en el componente de base 2, para que la cabeza 4c del tornillo o perno 4b sea insertada en una primera abertura de acoplamiento 4a del otro de entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3; el cuerpo de desarrollo principal (no visible en las figuras) del tornillo o perno 4b es, en lugar de ello, insertable de forma retirable, 25 por enroscado dentro de un orificio u abertura respectiva 4a.

Un elemento de soporte de acuerdo con la presente invención comprende, preferiblemente, un accesorio 5 que incluye un componente de barra o vástago 5a, o porción sobresaliente que tiene un primer extremo 5b, susceptible de acoplarse, a través de los medios de acoplamiento 4a, 4b, al componente de base 2 o al componente de almohadillado 3, y de manera que el otro, o segundo, extremo 5c se extiende hacia fuera de, o, en cualquier caso, 30 en posición distal con respecto a, el área comprendida entre la superficie superior 2a del componente de base 2 y la superficie inferior 3b del componente de almohadillado 3. El componente de barra o vástago 5a, o porción sobresaliente, puede haberse conformado con una forma diferente de la mostrada en las figuras.

Haciendo particular referencia a la realización ilustrada en la Figura 1, el accesorio comprende un asidero sustancialmente en forma de U 5, el cual comprende, por tanto, dos barras o vástagos 5a con los que se forma un puente a través de un elemento de unión 5d. 35

El asidero 5 puede estar cubierto con un elemento de agarre blando.

El componente de base 2 puede, entonces, haberse provisto de medios de aseguramiento para un componente de horquilla o raíl RA (véase la Figura 25), preferiblemente en su superficie inferior 2a, por ejemplo, dos bloques sobresalientes 2c en la parte trasera de componente de base 2, que delimitan respectivas aberturas para una longitud de la horquilla RA, y un asiento 2d en la parte delantera del componente de base 2, para insertar la punta o puntas del raíl RA. 40

En una versión de la invención, el extremo 5b de cada barra 5a puede ser fijado (por ejemplo, pegado o soldado) a una placa 4d en la que se han proporcionado una o más segundas aberturas de acoplamiento 4f (véase, en particular, la Figura 7), cada una de las cuales puede estar alineada con un orificio o abertura de acoplamiento respectiva 4a del componente de base 2 o del componente de almohadillado 3. Después de tal etapa de alineamiento, se inserta un perno o tornillo 4b en las aberturas (4a, así como 4f) así alineadas, con lo que se fija cada placa 4d, y, entonces, la barra 5a y el accesorio 5 o 50 respectivos, al componente de base 2 o al componente de almohadillado 3. 45

En una versión adicional de la invención, el extremo 5b de cada barra 5a puede ser de una pieza con la placa 4d que se ha descrito anteriormente. 50

Es más, entre los extremos 5b de cada barra 5a y una placa respectiva 4d, puede proporcionarse un casquillo o elemento de máscara 5f (fijado o susceptible de fijarse a la barra 5a y a la placa 4d), que tiene un tamaño mayor que el del extremo 5b y el borde de la placa 4d, y que está destinado a cubrir y envolver parte del espacio de separación 55 entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3 en la placa 4d, cuando el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3 son ensamblados el uno con el otro.

De acuerdo con una variante (véanse las Figuras 2 a 4), el accesorio comprende un componente de protección (lateral) 50 desde el que se extiende una placa respectiva 4d, opcionalmente de forma transversal, de manera totalmente similar a lo que se ha descrito anteriormente con referencia a la Figura 1. Haciendo referencia a la realización no limitativa específica que se ilustra en las figuras, el elemento de soporte comprende dos componentes de protección 50 situados uno a un lado y el otro en el lado opuesto del elemento de soporte.

Haciendo referencia, entonces, a la Figura 7, se ilustra en ella un elemento de soporte provisto de múltiples accesorios, por ejemplo, un asidero 5 y componentes de protección 50 fijados como se ha indicado anteriormente. A este respecto, opcionalmente, cada componente de protección 50 puede ser fijado a través de los mismos orificios de acoplamiento 4a y de los mismos pernos 4b del asidero 5.

Para una correcta y rápida colocación de la, o de cada, placa 4d sobre el componente de base 2, puede proporcionarse una muesca o acanaladura en el componente de base 2, dentro de la cual es insertable una parte de relieve o resaltada 4e de la placa 4d, por ejemplo, insertable con encaje. Alternativamente, la placa 4d puede comprender una abertura 4g (véase, en particular, la Figura 7) susceptible de ser alineada con una parte rebajada del componente de base 2 o del componente de almohadillado 3.

En el componente de almohadillado 3, pueden, en lugar de ello, haberse delimitado una o más áreas deprimidas 3c para acoplamiento de forma y para recibir una placa respectiva 4d, cuando el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3 son ensamblados. Cuando la, o cada placa 4d comprende, entonces, una parte resaltada 4e, o se ha proporcionado una parte rebajada como se ha dicho en lo anterior, entonces, desde el componente de almohadillado 3 pueden sobresalir unos componentes de bloque 3d destinados a ser insertados y acoplados en acoplamiento de forma con una parte rebajada o deprimida respectiva 4e de una placa 4d, o con unas partes rebajadas del componente 2 o 3, cuando el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3 se ensamblan.

Es más, los componentes de bloque 3d, en caso de que se proporcionen estos, además de tener el cometido de centrar el componente de almohadillado 3 con respecto al componente de base 2, pueden proporcionar una estabilidad aún mayor al conjunto del elemento de soporte, por lo que se evitan traslaciones longitudinales mutuas entre los dos componentes 2 y 3.

Naturalmente, como se comprenderá, y también como se ha afirmado anteriormente, las primeras aberturas de acoplamiento 4a pueden haberse formado en el componente de almohadillado 3 para hacer solidario el accesorio 5 o 50 al mismo, por ejemplo, las barras 5a, opcionalmente por medio de una placa 4d, como ya se ha dicho. En este caso, el/las área/s deprimidas 3c, el/los asiento/s 6 de alojamiento y la/s parte/s rebajada/s o deprimida/s 4e pueden haberse formado en el componente de base o cuerpo 2, o extenderse desde el mismo.

Como se comprenderá, un accesorio puede hacerse solidario con el componente de base 2 y con el componente de almohadillado 3 mediante medios de acoplamiento que actúan entre tales componentes 2, 3, o, mejor, entre las respectivas superficies superior 2a e inferior 3b, también de otra manera, por ejemplo, un extremo de un accesorio o de una barra del mismo puede colocarse entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3, para entonces bloquear el accesorio 5 en su posición mediante el apriete de tales componentes 2, 3 el uno con respecto al otro. A este respecto, el extremo del accesorio puede haberse conformado de manera que se acople por ajuste de forma con partes respectivas del componente de base 2 y/o del componente de almohadillado 3; opcionalmente, el accesorio puede tener un extremo con una protuberancia o con un orificio destinado a acoplarse por ajuste de forma, respectivamente, con una ranura o con una parte sobresaliente del componente de base 2 y/o del componente de almohadillado 3.

Ha de apreciarse también que el componente de almohadillado 3 puede ser plegable, particularmente en el área de unión entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3, y sustancialmente para la altura o el espesor de recepción de un accesorio opcional, de tal modo que, incluso si no se proporciona ningún accesorio, se garantiza un acoplamiento adecuado y sustancialmente complementario entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3. Gracias a esta solución, es posible evitar que, una vez que se ha ensamblado el sillín sin accesorios, sean visibles fisuras en los lugares de unión de este último, fisuras que, como se comprenderá, tendrían el resultado de un efecto notablemente antiestético.

Es más, el elemento de soporte puede también carecer de accesorios y de medios de acoplamiento para los mismos; véase a este respecto la Figura 8.

El elemento de soporte (véanse, en particular, las Figuras 7 y 8) puede también comprender un componente de cubierta o cuadro 12, por ejemplo, hecho de plástico rígido o de materiales similares, destinado a envolver y cubrir, durante el uso, el raíl y parte del componente de base 2.

En relación con los medios de anclaje retirables del componente de base 2 al componente de almohadillado 3, estos incluyen, preferiblemente, una parte de agarre o asimiento 7a que se extiende fuera de, o de modo acoplable desde el exterior de, el área comprendida entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3, por ejemplo, en la superficie inferior 2b del componente de base 2 o en la superficie superior 3a del componente de almohadillado 3, con el fin de permitir un desplazamiento manual de los medios de anclaje retirables entre al menos una posición

de reposo (véase, por ejemplo, la Figura 6), en la que el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3 están liberados o son liberables, y al menos una posición de trabajo (véase, por ejemplo, la Figura 3), en la que el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3 se encuentran firmemente anclados el uno al otro. Debido a la presencia de la parte de agarre o asimiento 7a, un operario o un usuario puede, por tanto, accionar los medios de anclaje retirables sin necesidad de herramientas tales como destornilladores u otras similares.

Es más, los medios de anclaje retirables, como se establecerá mejor en lo que sigue, pueden comprender una o más estructuras de fijación rápida o ICS.

Preferiblemente, los medios de anclaje retirables comprenden:

- un componente móvil o de chaveta 7, susceptible de montarse, por ejemplo, de montarse a rotación dentro de una abertura de anclaje 8, por ejemplo, alrededor de un eje de simetría x-x de la abertura 8, habiéndose practicado dicha abertura en el componente de base 2 o en el componente de almohadillado 3; el componente de chaveta 7 puede también tener unos primeros medios de solidarización 9 que se extienden en el área comprendida entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3, y
- segundos medios de solidarización 10, en el otro de entre el componente de almohadillado 3 y el componente de base 2, destinados a acoplarse con los primeros medios de solidarización 9 cuando el componente de chaveta 7 es insertado en la abertura de anclaje 8 respectiva y el componente de base 2 se lleva hasta acoplamiento con el componente de almohadillado 3.

A este respecto, los medios de anclaje retirables pueden comprender medios de anclaje de bayoneta.

Como se comprenderá, el componente de chaveta 7 puede también ser insertado a lo largo de un eje longitudinal x-x de la abertura 8 y, por tanto, no ser susceptible de rotar alrededor del eje x-x. En tal caso, el componente de chaveta 7 puede tener medios de control, por ejemplo, alicates o elementos similares, destinados a controlar el desplazamiento de los primeros medios de solidarización correspondientes que se extienden en una parte insertable en la abertura de anclaje 8 formada en el componente de base 2 o en el componente de almohadillado 3, y destinados a acoplarse con los segundos medios de solidarización correspondientes, en el otro de entre el componente de almohadillado 3 o el componente de base 2.

Los primeros medios de solidarización pueden, por ejemplo, comprender un tetón o casquillo 9 desde el cual se extienden una pluralidad de orejetas 9a, separadas circunferencialmente unas de otras y de forma helicoidal desde uno de los bordes del tetón 9 hasta el otro borde. Los segundos medios de aseguramiento pueden incluir un elemento de manguito 10 desde el cual se extienden respectivos dientes o protuberancias, o en el que se han formado unas acanaladuras, destinadas a acoplarse, posiblemente a modo de bayoneta, con las orejetas 9a. Las orejetas 9a y los dientes o protuberancias son, de preferencia, elásticamente deformables.

Preferiblemente, tanto el tetón 9 como el manguito 10 comprenden un elemento tubular de eje longitudinal en correspondencia con el eje x-x cuando el elemento de soporte es ensamblado.

El componente de chaveta 7 puede comprender, además, una estructura de fijación rápida o ICS. A este respecto, el componente de chaveta 7 puede incluir un cuerpo o placa principal 7b, de manera opcional, sustancialmente plano, que parte de una superficie interior, durante el uso, desde la cual (placa principal 7b) se extienden los primeros medios de solidarización 9, en tanto que, desde la otra superficie, exterior durante el uso, del mismo, sobresale la parte de agarre 7a, de tal manera que dicha parte de agarre puede comprender un elemento de puente que delimita una abertura, preferiblemente una abertura pasante 11, que puede actuar como la parte hembra de un ICS.

El cuerpo principal 7b del componente de chaveta 7 es susceptible de anclarse en su posición, por ejemplo, mediante medios de unión 13, 14 existentes en la abertura de anclaje 8 del componente de base 2 o del componente de almohadillado 3.

Los medios de unión 13, 14 son, por ejemplo, medios de unión por salto elástico.

Los medios de unión pueden comprender una o más pestañas 13 que se extienden desde una pared o borde exterior del componente de chaveta 7, destinado a acoplarse con respectivas secciones rebajadas, o en forma de cuna, 14 (cuatro en los dibujos) delimitadas en la abertura 8.

Más en particular, por ejemplo, pueden proporcionarse cuatro secciones rebajadas 14 que están separadas angularmente, por ejemplo, 90°, unas de otras, y dos pestañas 13 separadas angularmente, por ejemplo, 180°, y destinadas a acoplarse con respectivas secciones rebajadas 14, de tal manera que el componente de chaveta puede ser fijado al componente de base 2 o al componente de almohadillado 3 en diversas posiciones operativas, por ejemplo, una posición de trabajo y una posición de reposo.

El cuerpo principal 7b del componente móvil 7 puede ser, por ejemplo, configurado a modo de un sólido rígido que rota alrededor de un eje de simetría, eje que, en posición de ensamblaje, coincide sustancialmente con el eje x-x; en este caso, el cuerpo principal 7b puede también tener, desde un lado más exterior, durante el uso, hasta

el otro lado, más interior durante el uso, una pared de base, por ejemplo, anular 7c, y que delimita un orificio u abertura para insertar un bloque 9b desde el que se extienden los primeros medios de solidarización 9, seguida de una pared sustancialmente cilíndrica 7d que se extiende desde un borde exterior de la pared de base 7c y termina en una sección embridada 7e, de tal manera que las pestañas 13 se extienden desde un borde exterior de la misma.

5 La pared de base 7c puede, como se ha afirmado anteriormente, delimitar un orificio o abertura internamente roscada para el acoplamiento con una parte externamente roscada del bloque 9b. Naturalmente, el bloque 9b puede ser integral, o de una pieza, con el cuerpo principal 7b, o bien puede estar anclado en el cuerpo principal 7b de otra manera, por ejemplo, mediante medios de acoplamiento por salto elástico o por medios de inserción con encaje, etc.

10 La parte de asiento 7a, si está presente, puede extenderse comenzando desde una superficie exterior, durante el uso, de la pared de base 7c, y en una dirección opuesta a la pared cilíndrica 7d.

15 En una versión de la invención, desde la superficie superior 2a del componente de base 2 o la superficie inferior 3b del componente de almohadillado 3 en la que se ha practicado la abertura 8, o delimitado para la colocación del componente 7, preferiblemente en torno a la abertura de anclaje 8, se extiende una sección de pared tubular 15, por ejemplo, de forma ligeramente troncocónica, destinada a acoplarse por ajuste de forma con un asiento rebajado 16 obtenido en el otro de entre el componente de almohadillado 3 y el componente de base 2.

20 Aún comenzando desde la superficie superior del componente de base 2 o desde la superficie inferior del componente de almohadillado 3, en el que se ha formado la abertura 8 o delimitado para la colocación del componente de chaveta 7, hacia el interior del área comprendida entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3, se extiende una pluralidad de dientes de tope 17 separados angularmente entre sí y destinados a acoplarse con el componente móvil 7, lo que permite que este rote alrededor del eje x-x, al tiempo que evita que este se desacople o desensamble del componente de base 2 o del componente de almohadillado 3.

25 Más particularmente, la abertura de anclaje 8 comprende, desde un lado interior hasta un lado exterior del respectivo componente de base 2 o componente de almohadillado 3, una sección sustancialmente cilíndrica 18, opcionalmente delimitada por la pared tubular 15 y en la cual pueden obtenerse las secciones rebajadas o en forma de cuna 14, a continuación de la cual puede extenderse una pared transversal 19 a partir de la cual pueden extenderse los dientes de tope 17, los cuales pueden estar ligeramente inclinados con respecto al eje x-x. A este respecto, los dientes de tope tienen, por ejemplo, un extremo alejado del eje x-x que puede hacerse solidario con la pared transversal 19, y un extremo libre, cercano o en posición proximal con respecto al eje x-x. El extremo libre de los dientes de tope 17 se encuentra sustancialmente a nivel, o alineado, con, en un plano transversal u ortogonal al eje x-x, las secciones rebajadas 14. Es más, las secciones rebajadas 14 pueden estar delimitadas por dos partes radialmente agrandadas 14a con respecto a la respectiva sección sustancialmente cilíndrica 18.

30 Preferiblemente, se han proporcionado una o más secciones de circunferencia en torno al eje x-x sin dientes de tope, sección / secciones que corresponde/n a las secciones de desarrollo de las secciones rebajadas 14 destinadas a recibir una o más pestañas 13 respectivas, cuando el componente móvil está en la posición de trabajo en la que el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3 se encuentran anclados de forma estable.

40 Los dientes de tope 17 o, mejor, los extremos libres respectivos están alineados a lo largo de la circunferencia con radio más pequeño que el diámetro de la sección embridada 7e y, opcionalmente, que la distancia entre las orejetas 13 o entre los extremos libres 13a de estas últimas. Debido a tal configuración, cuando el componente móvil 7 es ensamblado con el respectivo componente de base 2 o componente de almohadillado 3, entonces los dientes de tope 17 permitirán la rotación del componente móvil 7, pero no la salida del mismo de la abertura 8.

La abertura 8, delimitada por el componente de base 2 o por el componente de almohadillado 3 y destinada a alojar, o a acoplarse con, el componente de chaveta 7, puede ser delimitada en un área trasera del elemento de soporte 1 y, especialmente cuando este último comprende un sillín, en el área trasera sustancialmente agrandada de este último.

45 El elemento de soporte puede también comprender al menos una lengüeta 21 que sobresale hacia la parte delantera F o hacia la parte trasera R del elemento de soporte desde la superficie inferior 3b del componente de almohadillado 3 o desde la superficie superior 2a del componente de base 2, de tal manera que la lengüeta 21 es acoplable con un asiento 22 formado en la otra de entre la superficie superior 2a del componente de base 2 y la superficie inferior 3b del componente de almohadillado 3, por deslizamiento relativo entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3. En el caso de que el elemento de soporte comprenda un sillín, la/s lengüeta/s 21 y los asientos respectivos 22 se obtienen en la parte delantera gradualmente convergente del componente de base 2 y del componente de almohadillado 3.

Puede también practicarse una acanaladura pasante longitudinal 23 en el componente de base 2, así como en una parte intermedia del mismo.

55 Opcionalmente, el elemento de soporte puede haberse provisto de medios de enclavamiento / desenclavamiento de seguridad de los medios de anclaje retirables, en posición de trabajo. Tales medios de enclavamiento / desenclavamiento de seguridad pueden, por ejemplo, comprender un pasador o un tapón insertable en la estructura

de fijación rápida y en uno de los componentes del elemento de soporte.

Haciendo particular referencia a la realización no limitativa ilustrada en las Figuras 17 a 24, los medios de enclavamiento / desenclavamiento 31 comprenden una placa de base 31a desde la que se extiende un pasador o tapón 31b que puede ser insertado dentro de un asiento 7f formado en el componente de chaveta 7 y destinado a mover una parte de hoja 7g, por ejemplo, una parte elástica, opcionalmente curvada, del componente de chaveta 7, desde una posición de enclavamiento hasta una posición de desenclavamiento. La parte de hoja 7g puede extenderse desde la pared sustancialmente cilíndrica 7d y tener una punta o extremo montado a deslizamiento dentro de una ventana practicada en la misma. Esencialmente, una vez que los medios de enclavamiento / desenclavamiento 31 se han instalado o insertado, estos presionan o desplazan la parte de hoja 7g con el fin de llevar de vuelta la punta o extremo libre de la misma desde un área intermedia situada entre los dientes de tope 17 o, en cualquier caso, en acoplamiento contra las paredes de la abertura 8, hacia, y dentro de, una ventana respectiva formada en la pared sustancialmente cilíndrica 7d, de tal manera que es posible hacer rotar el componente de chaveta 7 desde la posición de trabajo hasta la posición de reposo. Si, en lugar de ello, los medios de enclavamiento / desenclavamiento se retiran, entonces la hoja 7g es ajustada por salto elástico en su posición de tope, y la respectiva punta es insertada entre los dientes de tope 17 o, en cualquier caso, se dispone en contacto a tope con, o acoplada a, las paredes 8 de la abertura, posición en la cual el componente de chaveta 7 no puede rotar desde la posición de trabajo hasta la posición de reposo, y, por tanto, no es posible liberar el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3. Naturalmente, el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3 pueden ser fijados o unidos el uno al otro, incluso si los medios de enclavamiento / desenclavamiento no están acoplados o insertados.

Es más, los medios de enclavamiento 31 pueden también comprender una porción de asidero 31c que se extiende desde una cara de la placa de base 31a que es opuesta a aquella desde la que se extiende el pasador o tapón 31b.

Para el ensamblaje de un elemento de soporte 1, por ejemplo, un sillín, de acuerdo con la presente invención, la superficie superior 2a del componente de base 2 y la superficie inferior 3b del componente de almohadillado 3 se llevan a alineación de contacto a tope o se ponen en contacto, por ejemplo, en paralelismo sustancial, y, a continuación, se accionan los medios de anclaje retirables con el fin de anclar de forma retirable el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3. El anclaje retirable se lleva a cabo, de preferencia, manualmente.

En caso de que se proporcionen uno o más accesorios 5 o 50, estos pueden ser fijados como se ha expuesto anteriormente, a través de medios de accionamiento que actúan u operan entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3. En este caso, antes del contacto a tope o la alineación de contacto del componente de base 2 y el componente de almohadillado 3, si se proporcionan, la/s placa/s 4d son fijadas, opcionalmente mediante atornillado, al componente de base 2 o al componente de almohadillado 3, por ejemplo, a través de pernos o tornillos 4b, o por otros medios.

Haciendo referencia, entonces, a los medios de anclaje retirables, en caso de que se proporcione el componente móvil 7, una vez que el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3 se puesto en contacto o en una posición operativa asociada, el componente móvil 7 es accionado, por ejemplo, haciéndolo rotar y, por ejemplo, accionando manualmente la parte de agarre 7a alrededor del eje x-x. Alternativamente, el componente de chaveta 7 puede ser insertado longitudinalmente 8 a lo largo del eje x-x.

Es más, el componente 7 puede ser montado dentro de la abertura de anclaje 8 antes del contacto a tope del componente de base 2 y el componente de almohadillado 3. A este respecto, el componente de chaveta 7 puede ser insertado dentro de la abertura 8 desde el lado exterior del componente de base 2 o del componente de almohadillado 3, opcionalmente desde la superficie inferior 2b del componente de base 2 o desde la superficie superior 3a del componente de almohadillado 3, para entonces sobresalir desde, o ser susceptible de acoplarse con, la superficie superior 2a del componente de base 2 o la superficie inferior 3b del componente de almohadillado 3.

Durante tales etapas, cuando el componente de chaveta 7 y la abertura de anclaje 8 se han hecho como se ha expuesto en lo anterior, el componente de chaveta 7 se inserta, en primer lugar, dentro de la abertura 8 de tal modo que la/s pestaña/s 13 están descentradas angularmente con respecto a la respectiva parte en forma de cuna 14. Llegados a este punto, una vez que el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3 han sido ensamblados llevando las respectivas superficies 2a y 3b a contacto a tope, el operario o usuario, a fin de anclar de forma retirable tales componentes 2, 3, actúa desde el exterior sobre el componente móvil 7, por ejemplo, sobre la parte de agarre 7a, impulsando la rotación del componente móvil 7, el acoplamiento entre los primeros, 9, y segundos, 10, medios de solidarización, y el desplazamiento angular de la/s pestaña/s 13, hasta llegar a una parte en forma de cuna 14 respectiva y ser insertadas en la misma.

Es más, antes de estas etapas, cuando, en uno de entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3 se han proporcionado una o más lengüetas 21 para acoplamiento deslizante con un asiento 22 formado en el otro de entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3, cada lengüeta 21 se inserta, en primer lugar, en el asiento 22 respectivo y, a continuación, la parte restante (por ejemplo, la parte trasera R) de la superficie superior 2a del componente de base 2 se lleva a contacto a tope con la superficie inferior 3b del componente de almohadillado 3.

Un elemento de soporte de acuerdo con la presente invención puede entonces comprender un componente de base 2 que tiene una estructura y una configuración tales, que es susceptible de ser utilizado en combinación con, y hecho solidario con, múltiples componentes de almohadillado 3 diferentes entre sí, en particular, con un tamaño y/o forma diferentes; véanse, en particular, las Figuras 25 a 27.

5 Gracias a esta solución, puede proporcionarse un componente de base 2 estándar, por ejemplo, con el cual pueden hacerse solidarios todos, o muchos, tipos de almohadillado, de tal manera que es posible obtener cualquier tipo de elemento de soporte, en particular, un sillín, es decir, con todos los tipos de almohadillado que se deseen, comenzando por un mismo componente de base 2.

10 De acuerdo con la presente invención, se propone también un conjunto para la realización de un elemento de soporte según se ha indicado anteriormente, de manera que dicho conjunto comprende al menos un componente de base 2, así como dos o más componentes de almohadillado 3 que tienen una forma o tamaño diferentes unos de otros, de tal manera que cada componente de almohadillado está provisto de medios de anclaje retirables, destinados a anclarse de forma retirable al componente de base 2.

15 A este respecto, el componente de almohadillado 3 puede sobresalir lateralmente y/o por la parte trasera y/o por la parte delantera con respecto al componente de base 2, y, ventajosamente, la superficie inferior, en uso, 3b del componente de almohadillado 3 es más grande y se extiende más allá de la superficie superior, en uso, 2a del componente de base 2. En este caso, los medios de acoplamiento se obtendrán, ventajosamente, en un área central o intermedia del componente de almohadillado 3, de tal manera que es posible anclar de forma retirable el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3, siendo el componente de almohadillado 3 de mayor anchura o, en todo caso, de tal forma que sobresale con respecto al componente de base.

20 De acuerdo con la realización ilustradas en las Figuras 25-27, la superficie inferior, en uso, 3b del componente de almohadillado 3 puede ser más grande que, y entonces extenderse más allá de, la superficie superior, en uso, 2a del componente de base 2, tanto en las secciones o tramos 3f1, 3f2 de los lados como en las secciones 3g de la parte trasera del componente de almohadillado 3. La superficie inferior 3b del componente de almohadillado 3 puede, opcionalmente, tener una configuración en forma de C, en sección transversal, en particular, en la sección o secciones 3f1, 3f2, 3g de la misma que sobresalen, durante el uso, con respecto al componente de base 2, a fin de hacerlo autosostenido o autoportante.

25 Es más, como se ha afirmado en lo anterior, el componente de almohadillado 3 puede comprender una base hecha de material rígido o de una primera capa de soporte rígida 24a que, en uso, es más baja que, y delimita, la superficie inferior 3b del componente de almohadillado 3, así como una segunda capa blanda 24b, opcionalmente hecha de espuma, unida a la primera capa 24a y destinada a delimitar, en la cara libre de la misma, la superficie superior 3a del componente de almohadillado 3, que, en uso, entra en contacto con el usuario. La segunda capa blanda 24b puede, por ejemplo, haberse moldeado, opcionalmente moldeado por inyección o moldeado por colada, o bien ser pegada sobre la primera capa, rígida, 24a, o viceversa.

30 La primera capa, rígida, 24a puede estar hecha de un material seleccionado de entre el grupo consistente en polímeros termoplásticos y polímeros termoestables, mientras que la segunda capa, blanda, 24b puede estar hecha de un material seleccionado de entre el grupo consistente en cauchos termoplásticos, poliuretano expandido y gel.

35 La primera capa, rígida de soporte, 24a puede comprender una pluralidad de nervaduras 25, las cuales sirven para reforzar o hacer más rígido el elemento de soporte 2, y esto, en particular, en las secciones 3f1, 3f2 y 3g del componente de almohadillado 3.

40 El componente de base 2 o el componente de almohadillado 3 puede entonces haberse configurado de manera que sea, al menos en parte y, preferiblemente, por completo, susceptible de ser alojado o colocado en un asiento o parte rebajada 27, opcionalmente estrechada gradualmente hacia dentro, delimitada por el otro de entre el componente de almohadillado 3 y el componente de base 2.

45 Es más, en el asiento o parte rebajada 27, así como en el componente de base 2 o en el componente de almohadillado 3 alojado en su interior, y, opcionalmente, en una o más de las paredes laterales de los mismos, pueden haberse formado unos medios de unión, opcionalmente unos medios de unión deslizantes, para la base 2 y el componente de almohadillado 3. Los medios de unión pueden comprender uno o más casquillos o salientes 28, por ejemplo, que tienen una configuración parcialmente cónica o troncocónica que se extiende desde el borde o pared lateral de uno de entre el componente de base 2 o el componente de almohadillado 3, así como una o más acanaladuras formadas en el otro de entre el componente de almohadillado 3 o el componente de base 2, o, mejor, en la parte rebajada 27 formada en él, de tal modo que el/los saliente/s 28 están destinados a ser insertados con encaje en cada parte rebajada.

50 Ventajosamente, el componente de base 2 comprende dos o más elementos acoplados de forma deslizante los unos con otros, de tal manera que pueden ser movidos apartándolos o acercándolos, con lo que se aumenta y se reduce la anchura del componente de base 2. Los elementos del componente de base 2 acoplados de forma deslizante unos con otros, pueden ser susceptibles de hacerse deslizar sobre un plano horizontal, en uso, para determinar el ensanchamiento / estrechamiento del elemento de soporte y/o del plano vertical, a fin de determinar si se engrosa, o

no, el elemento de soporte. Como consecuencia de esta medida, es posible, entre otras cosas, adaptar el componente de base 2 a componentes de almohadillado de soporte 3 de diferentes tamaños y/o formas.

5 Ventajosamente, un elemento de soporte de acuerdo con la presente invención puede incluir, entre el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3, una o más capas intermedias, opcionalmente hechas de caucho o de un material similar, destinadas a disponerse parcialmente extendidas en torno al borde libre situado de cara, de una o más de los mismos, a fin de encerrar u ocultar el espacio o intersticio existente entre el borde de la superficie superior 2a del componente de base 2 y el de la superficie inferior 3b del componente de almohadillado 3, así como para amortiguar las vibraciones y reducir el ruido producido por el desplazamiento relativo de tales componentes 2, 3. Como se comprenderá, de hecho, el componente de base 2 y el componente de almohadillado 3 están habitualmente hechos de plástico o material similar, y el desplazamiento relativo de los mismos, por ejemplo, durante una pedalada, cuando el elemento de soporte es un sillín de bicicleta, puede dar lugar a chirridos. La capa intermedia anteriormente descrita garantizará, por tanto, ventajas desde puntos de vista tanto estético como funcional.

15 La punta o puntas del raíl RA pueden, entonces, ser también fijadas entre el componente de base 2 y una placa 29 o elemento similar, fijada al componente de base por medio de tornillos 30. Esta solución permite evitar deformaciones de los componentes del elemento de soporte seguidamente a la inserción del raíl RA.

Como se comprenderá, un elemento de soporte de acuerdo con la presente invención permite hacer solidario, de una manera rápida, fácil y estable, un elemento de almohadillado intercambiable o uno o más accesorios.

20 Es más, un elemento de soporte de acuerdo con la presente invención permite al componente de base y al componente de almohadillado ser anclados de forma retirable, siendo posible hacerlos solidarios y liberarlos por medio de operaciones manuales, sin necesidad de herramientas, por ejemplo, destornilladores, y también de forma rápida, al tiempo que se sigue proporcionando un anclaje fiable.

25 Esto permite a un/a usuario/a, entre otras cosas, liberar fácilmente y llevarse consigo el componente de almohadillado sin el componente de base, siempre que él/ella así lo desee, siendo esto ventajoso, en particular, cuando el elemento de soporte es un sillín, en cuyo caso el usuario (un/a ciclista) puede soltar el almohadillado de la base y, en consecuencia, de la bicicleta cada vez que él/ella aparque su bicicleta, a fin de limitar en la medida de lo posible los posibles robos de la bicicleta o del sillín.

30 En el caso particular de que un elemento de soporte de acuerdo con la presente invención comprenda uno o más componentes de base estándar para múltiples almohadillados, el usuario puede, una vez que se ha adquirido el componente de base 2, decidir utilizar el componente de almohadillado 3 que desee, y, por tanto, con el tamaño, altura y configuración preferidos.

35 Esto garantiza claras ventajas, incluidas también las de un punto de vista medioambiental, teniendo en cuenta que el componente de almohadillado es el componente que está sometido a un mayor desgaste y, una vez que este se ha estropeado definitivamente y ya no es utilizable, el usuario puede quitarlo y reemplazarlo por uno nuevo, conservando aún el mismo componente de base, por lo que se reducen los elementos que se han de quitar y desechar. Es más, como se comprenderá, debido a la provisión de medios de anclaje retirables, el componente de almohadillado puede ser desechado de una manera más fácil y barata, en comparación con las soluciones anteriores.

40 Otra ventaja que se obtiene del uso de un componente de base como el anterior consiste en el hecho de que el/la usuario/a puede realizar un elemento de soporte que satisfaga sus deseos estéticos o funcionales, por ejemplo, de comodidad y de forma para el almohadillado.

45 Es más, se obtienen ventajas de fabricación puesto que, en lo que se refiere al componente de base, es posible proporcionar una única línea o cadena de fabricación, lo que evita la necesidad de tener cadenas de fabricación diferenciadas para los diversos tipos de sillín, cada uno de ellos provisto de un componente de base o cuerpo diferente.

Es más, partiendo de uno o de, a lo sumo, dos componentes de base 2, es posible realizar prácticamente todos los tipos de sillín, por ejemplo, el tipo de carreras, el denominado tipo «atlético», el tipo de recreo o, en todo caso, el tipo denominado «moderadamente relajado».

50 Preferiblemente, los dos tipos de componente de base estándar pueden ser uno provisto de elementos de unión para una horquilla o raíl y carente de elementos de absorción de los impactos, y otro adaptado para la fijación de elementos de absorción de los impactos, tales como resortes, por ejemplo, en forma de copa o helicoidales, también, opcionalmente, interpuestos entre una horquilla o raíl y el componente de base respectivo.

Son posibles modificaciones y variantes de la invención dentro del alcance de la protección definida por las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 1.- Un elemento de soporte para el cuerpo humano, que comprende un componente de almohadillado (3) y un componente de base o cuerpo (2), de tal manera que dicho componente de base (2) comprende una superficie superior, en uso, (2a), así como una superficie inferior, en uso, (2b), de tal modo que dicho componente de almohadillado (3) comprende una superficie superior, en uso, (3a) y una superficie inferior, en uso, (3b), diseñada para acoplarse a dicha superficie superior, en uso, (2a) de dicho componente de base (2), comprendiendo dicho elemento de soporte medios de anclaje retirables (7, 8, 9, 10) de dicho componente de base (2) a dicho componente de almohadillado (3), de tal manera que dichos medios de anclaje retirables comprenden:
- un componente de chaveta móvil (7), susceptible de montarse dentro de una abertura de anclaje (8) practicada en dicho componente de base (2) o en dicho componente de almohadillado (3), de tal forma que dicho componente móvil (7) tiene unos primeros medios de solidarización (9) que se extienden en el área comprendida entre el componente de base (2) y el componente de almohadillado (3), y
 - segundos medios de solidarización (10), en el orden entre dicho componente de almohadillado (3) y dicho componente de base (2), destinados a acoplarse con dichos primeros medios de solidarización (9) cuando dicho componente de chaveta (7) es insertado en dicha abertura de anclaje (8) y dicho componente de base (2) es llevado a acoplamiento con dicho componente de almohadillado (3), y caracterizado por que dichos medios de anclaje retirables de dicho componente de base (2) a dicho componente de almohadillado (3) incluyen una parte de agarre (7a), que se extiende por fuera del área comprendida entre dicho componente de base (2) y dicho componente de almohadillado (3), de manera que dicha parte de agarre (7a) es acoplable desde el exterior del área comprendida entre dicho componente de base (2) y dicho componente de almohadillado (3), por lo que se permite un desplazamiento manual de dichos medios de anclaje retirables sin necesidad de herramientas, entre al menos una posición de reposo, en la que dicho componente de base (2) y dicho componente de almohadillado (3) están liberados o son liberables, y al menos una posición de trabajo, en la que dicho componente de base (2) y dicho componente de almohadillado (3) están firmemente anclados el uno al otro.
- 2.- Un elemento de soporte de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que dicho componente móvil (7) está montado a rotación, dentro de dicha abertura de anclaje (8), en torno a un eje de simetría (x-x) de dicha abertura de anclaje (8).
- 3.- Un elemento de soporte para el cuerpo humano, que comprende un componente de almohadillado (3) y un componente de base o cuerpo (2), de tal manera que dicho componente de base (2) comprende una superficie superior, en uso, (2a), así como una superficie inferior, en uso, (2b), de tal modo que dicho componente de almohadillado (3) comprende una superficie superior, en uso, (3a), y una superficie inferior, en uso, (3b), diseñada para acoplarse con dicha superficie superior, en uso, (2a), de dicho componente de base (2), comprendiendo dicho elemento de soporte unos medios de anclaje retirables (7, 8, 9, 10) de dicho componente de base (2) a dicho componente de almohadillado (3), en el cual dichos medios de anclaje retirables comprenden:
- un componente móvil o de charnela (7), susceptible de montarse dentro de una abertura de anclaje (8) practicada en dicho componente de base (2) o en dicho componente de almohadillado (3), teniendo dicho componente móvil (7) primeros medios de solidarización (9) que se extienden dentro del área comprendida entre el componente de base (2) y el componente de almohadillado (3), y
 - segundos medios de solidarización (10) en el otro de entre dicho componente de almohadillado (3) y dicho componente de base (2), destinados a acoplarse con dichos primeros medios de solidarización (9), cuando dicho componente de chaveta (7) es insertado dentro de dicha abertura de anclaje (8) y dicho componente de base (2) es llevado a acoplamiento con dicho componente de almohadillado (3), y caracterizado por que dichos medios de anclaje retirables comprenden medios de anclaje de bayoneta.
- 4.- Un elemento de soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que dichos primeros medios de solidarización comprenden un tetón (9) desde el que se extienden una pluralidad de orejetas (9a), circunferencialmente separadas unas de otras, y dichos segundos medios de solidarización incluyen un elemento de manguito (10) desde el que se extienden respectivos dientes o protuberancias, o se han formado respectivas acanaladuras, destinados a acoplarse con dichas orejetas (9a).
- 5.- Un elemento de soporte para el cuerpo humano, que comprende un componente de almohadillado (3) y un componente de base o cuerpo (2), de tal manera que dicho componente de base (2) comprende una superficie superior, en uso, (2a), así como una superficie inferior, en uso, (2b), de modo que dicho componente de almohadillado (3) comprende una superficie superior, en uso, (3a) y una superficie inferior, en uso, (3b), diseñada para acoplarse a dicha superficie superior, en uso, (2a) de dicho componente de base (2), de tal forma que dicho elemento de soporte comprende medios de anclaje retirables (7, 8, 9, 10) de dicho componente de base (2) a dicho componente de almohadillado (3), en el cual dichos medios de anclaje retirables comprenden:
- un componente móvil o de charnela (7), susceptible de montarse dentro de una abertura de anclaje (8) practicada en dicho componente de base (2) o en dicho componente de almohadillado (3), teniendo dicho componente móvil (7) primeros medios de solidarización (9) que se extienden dentro del área comprendida entre el componente de base

(2) y el componente de almohadillado (3), y

- segundos medios de solidarización (10) en el otro de entre dicho componente de almohadillado (3) y dicho componente de base (2), destinados a acoplarse con dichos primeros medios de solidarización (9), cuando dicho componente de chaveta (7) es insertado dentro de dicha abertura de anclaje (8) y dicho componente de base (2) es llevado a acoplamiento con dicho componente de almohadillado (3), y caracterizado por que dichos medios de anclaje retirables comprenden una estructura de fijación rápida.

6.- Un elemento de soporte de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado por que dicho componente de chaveta (7) comprende dicha estructura de fijación rápida.

7.- Un elemento de soporte de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado por que dicho componente de chaveta (7) comprende dicha parte de agarre (7a), y dicha estructura de fijación rápida se ha formado en dicha parte de agarre (7a).

8.- Un elemento de soporte de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado por que dicho componente de chaveta (7) comprende un cuerpo o placa principal (7b), de tal manera que dichos primeros medios de solidarización (9) sobresalen hacia arriba desde una superficie interior, en uso, de dicho cuerpo o placa principal (7b), en tanto que dicha parte de agarre (7a) sobresale desde la otra superficie de dicho cuerpo o parte principal (7b), que es exterior durante el uso, de tal modo que dicha parte de agarre (7a) comprende un elemento de puente que delimita una abertura pasante (11) destinada a ser la parte hembra de una estructura de fijación rápida.

9.- Un elemento de soporte de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizado por que dicho cuerpo principal (7a) de dicho componente de chaveta (7) es susceptible de anclarse en posición dentro de dicha abertura de anclaje (8) mediante unos medios de unión (13, 14).

10.- Un elemento de soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que, desde dicha superficie superior (2a) de dicho componente de base (2) o superficie inferior (3b) de dicho componente de almohadillado (3), en la que dicha abertura de anclaje (8) se ha formado o delimitado, una sección de pared tubular (15), destinada a acoplarse por ajuste de forma con un asiento rebajado (16), formado en el otro de entre el componente de almohadillado (3) y el componente de base (2), se extiende en torno a dicha abertura de anclaje (8).

11.- Un elemento de soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que, desde la superficie superior de dicho componente de base (2) o la superficie inferior (3b) de dicho componente de almohadillado (3), en el que se ha formado o definido dicha abertura de anclaje (8), una pluralidad de dientes de tope (17), separados entre sí angularmente y destinados a acoplarse a dicho componente móvil (7), por lo que se permite a este rotar alrededor de dicho eje (x-x) al tiempo que se impide su desacoplamiento o desensamblaje del respectivo componente de base (2) o componente de almohadillado (3), se extienden hacia el interior del área comprendida entre el componente de base (2) y el componente de almohadillado (3).

12.- Un elemento de soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que comprende al menos una lengüeta (21) que sobresale hacia la parte delantera (F) o la parte trasera (R) de dicho elemento de soporte (1) desde la superficie inferior (3b) de dicho componente de almohadillado (3) o desde la superficie superior (2a) de dicho componente de base (2), de tal manera que dicha lengüeta (21) es acoplable con un asiento (22) formado en la otra de entre la superficie superior (2a) de dicho componente de base (2) y la superficie inferior (3b) de dicho componente de almohadillado (3), por deslizamiento relativo entre el componente de base (2) y el componente de almohadillado (3).

13.- Un elemento de soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que comprende un sillín para un vehículo, una bicicleta o una motocicleta.

14.- Un elemento de soporte para el cuerpo humado, de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que comprende medios de enclavamiento / desenclavamiento (31) de dichos medios de anclaje retirables.

15.- Un elemento de soporte de acuerdo con la reivindicación 14, caracterizado por que dichos medios de enclavamiento / desenclavamiento (31) comprenden una placa de base (31a) desde la que se extiende un pasador o tapón (31b), el cual puede ser insertado dentro de un asiento (7f) formado en dicho componente de chaveta (7) y destinado a mover una parte de hoja (7g) de dicho componente de chaveta (7) desde una posición de bloqueo hasta una posición de desbloqueo de dichos medios de anclaje retirables.

16.- Un elemento de soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que dicho componente de base (2) tiene una estructura y una configuración tales, que es susceptible de ser utilizado en combinación con, y solidarizado con, una pluralidad de componentes de almohadillado (3) diferentes entre sí en tamaño y/o en forma, de tal manera que es posible obtener diferentes tipos de elementos de soporte, comenzando por el mismo componente de base (2).

17.- Un elemento de soporte de acuerdo con la reivindicación 16, caracterizado por que dicha superficie inferior, en

5 uso, (3b) de dicho componente de almohadillado (3) es mayor que, y se extiende más allá de, dicha superficie superior, en uso, (2a) de dicho componente de base (2), de tal manera que dicho componente de almohadillado (3) sobresale con respecto a dicho componente de base (2), y por que dichos medios de acoplamiento (4a, 4b, 4c, 4d) se obtienen en un área central o intermedia de dicho componente de almohadillado (3), de tal modo que es posible anclar de forma retirable dicho componente de almohadillado (3) a dicho componente de base (2) con anchura más baja con respecto a dicho componente de almohadillado (3).

10 18.- Un conjunto para la realización de un elemento de soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que comprende al menos uno de dichos componentes de base (2), así como al menos dos componentes de almohadillado (3) que tienen formas o tamaños diferentes entre sí, de tal modo que cada componente de almohadillado está provisto de medios de anclaje retirables para anclarse de forma retirable a dicho componente de base (2).

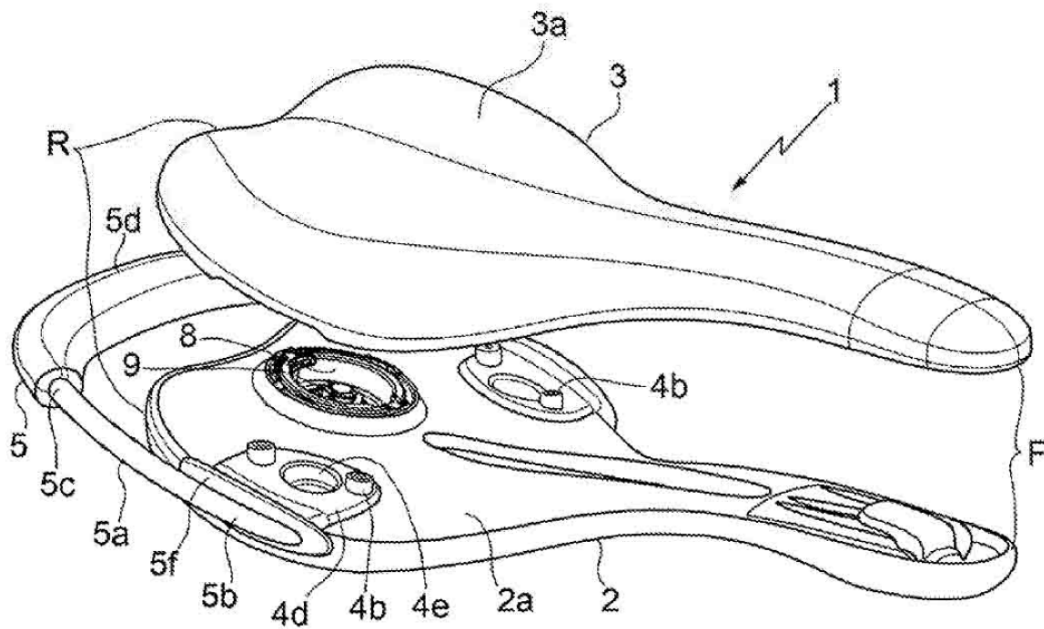


FIG.1

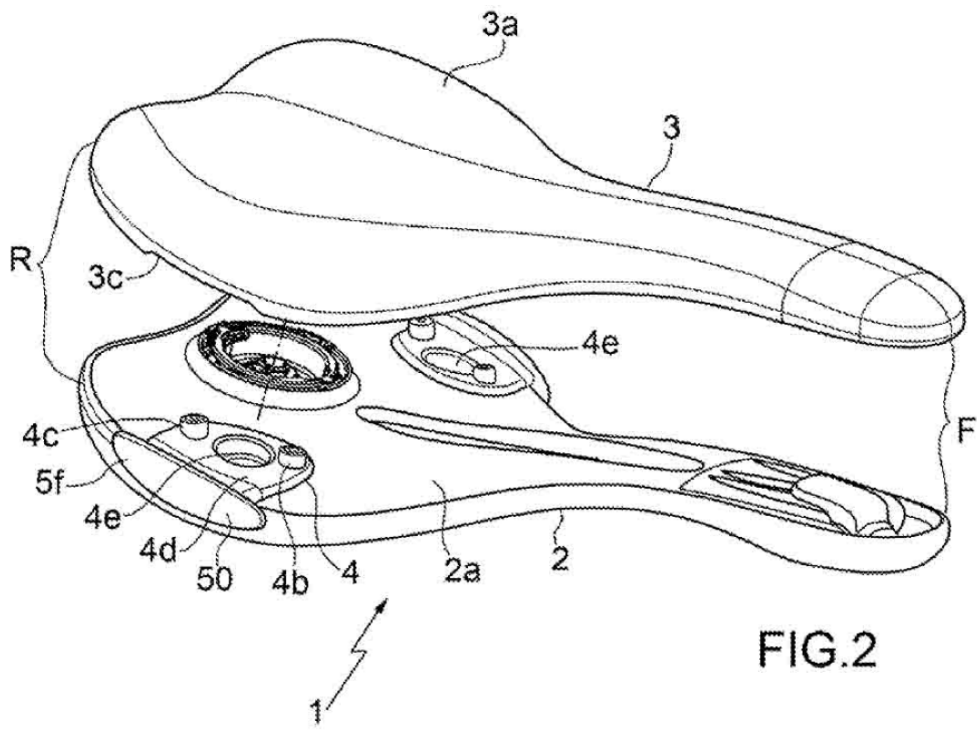


FIG.2

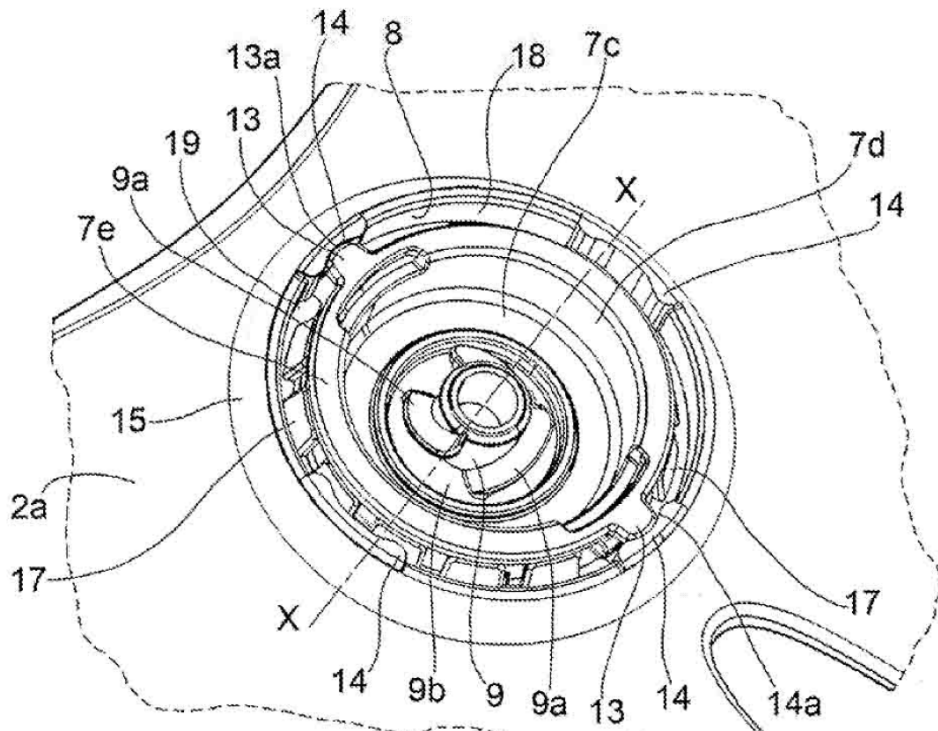


FIG. 5

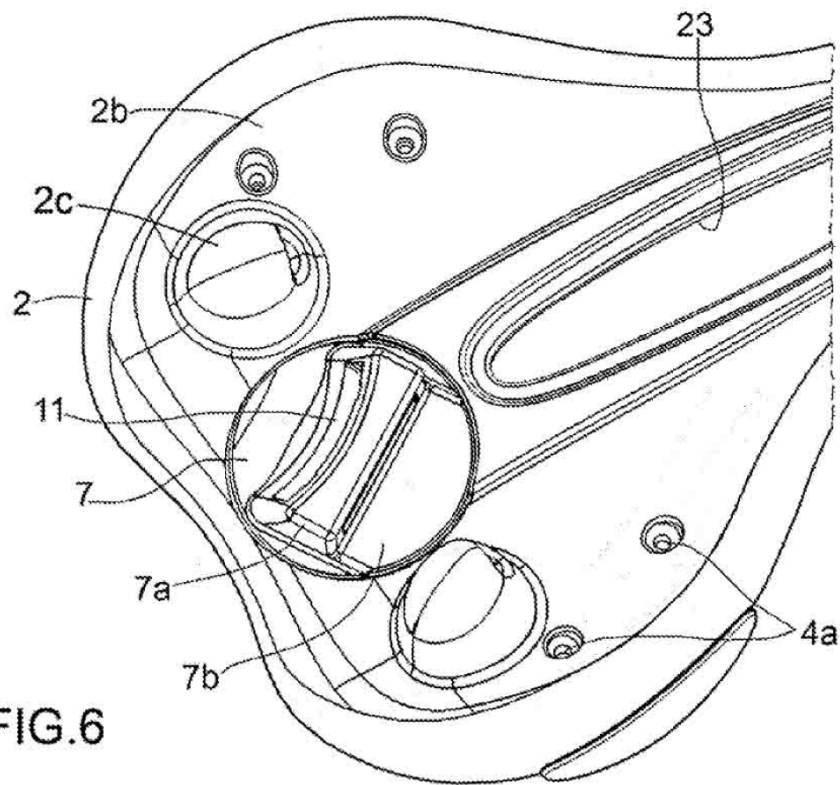
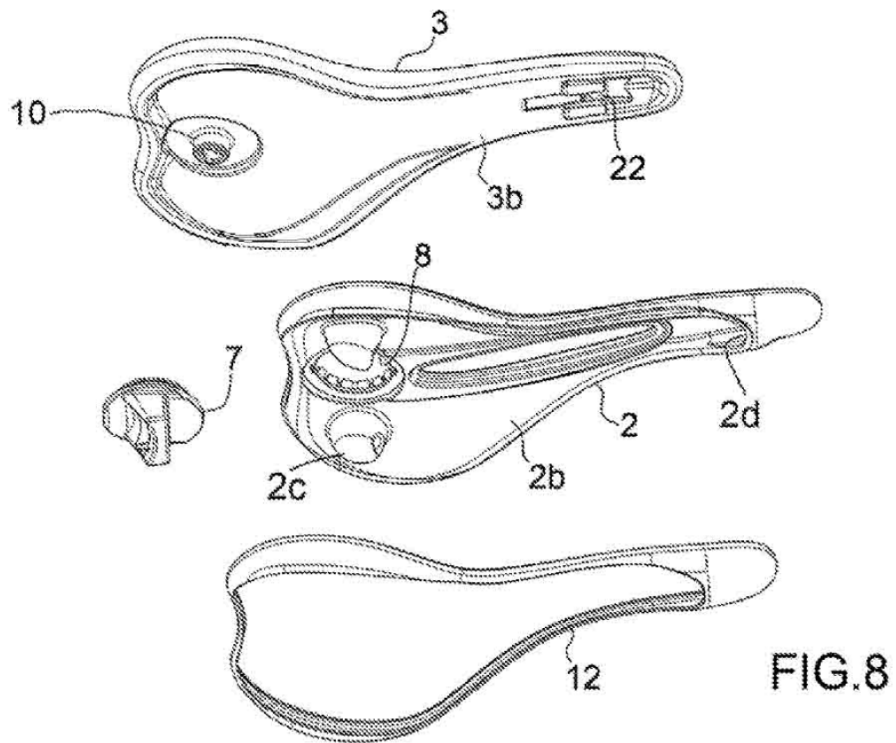
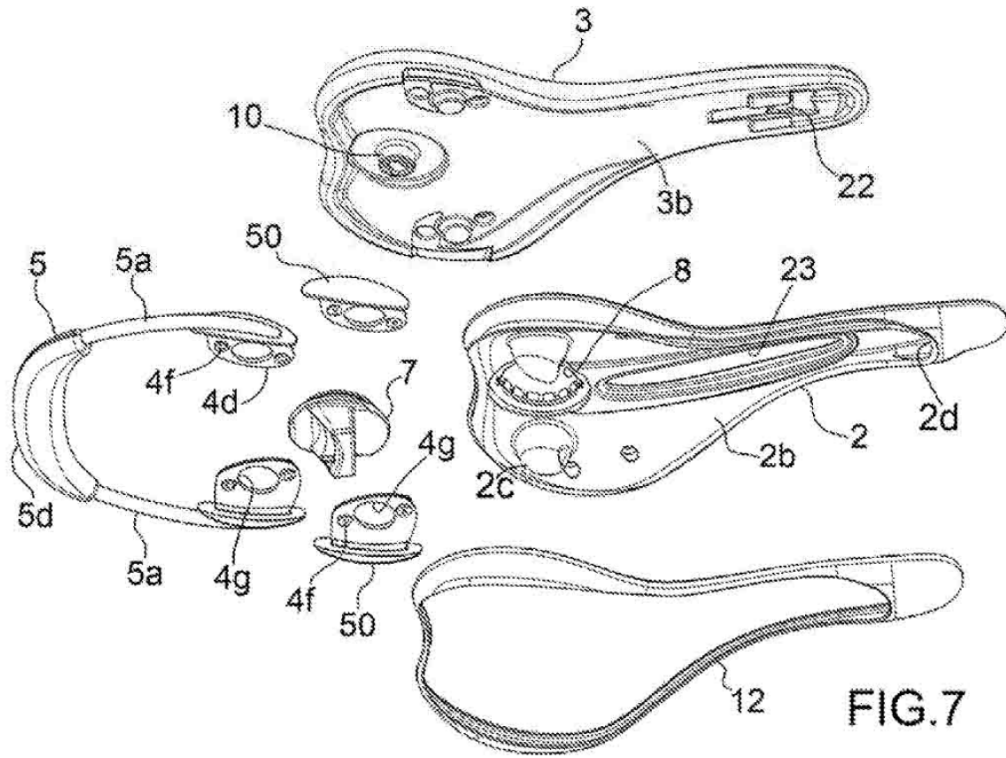
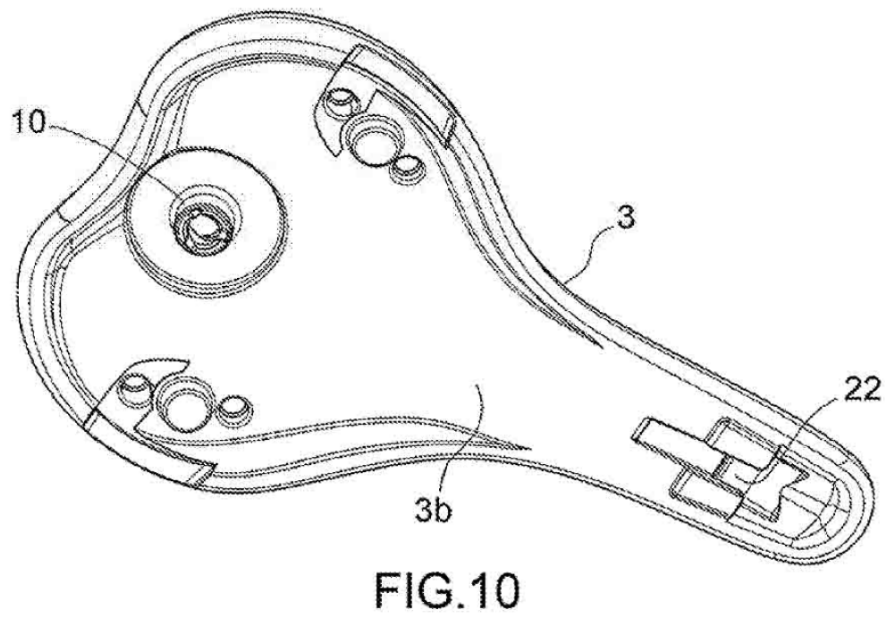
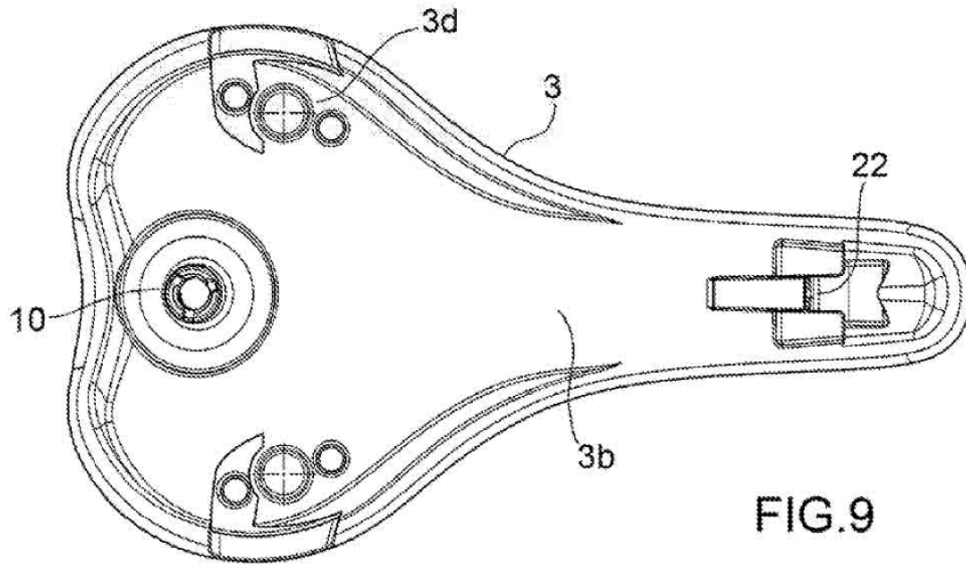
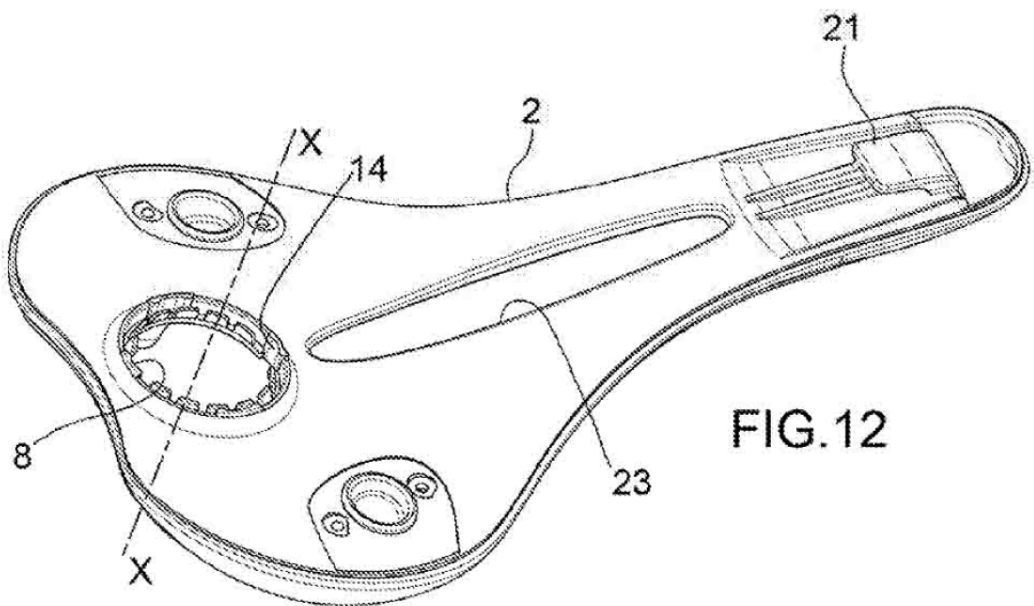
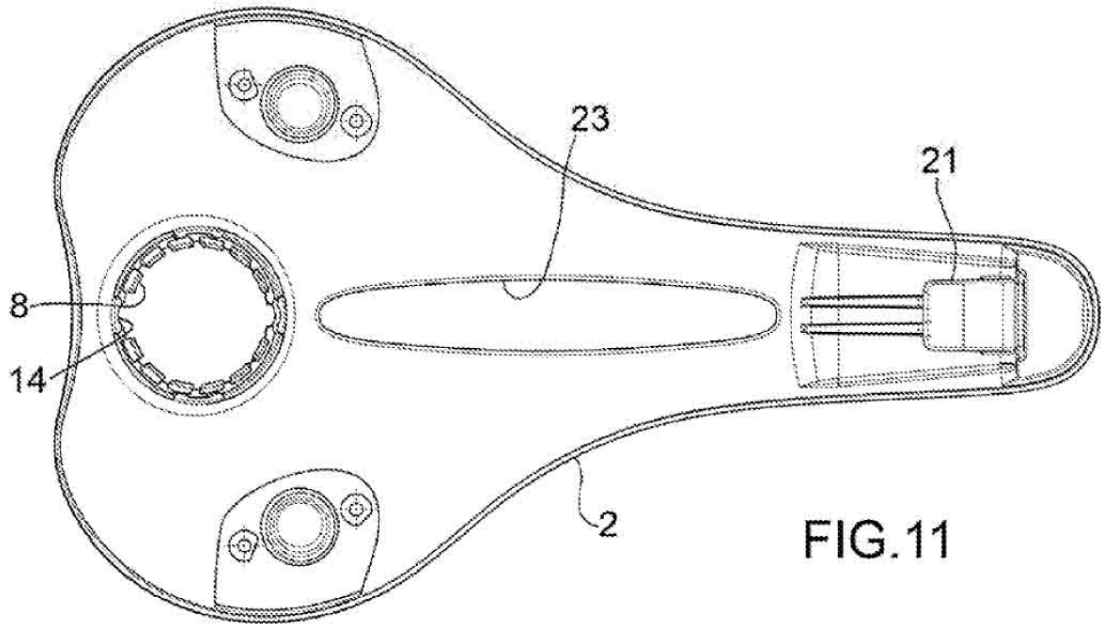


FIG. 6







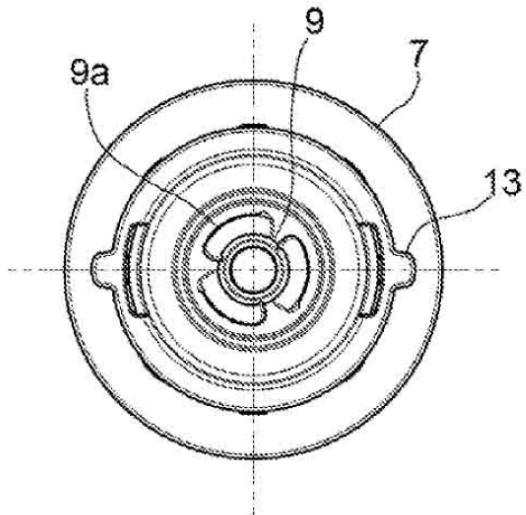


FIG. 13

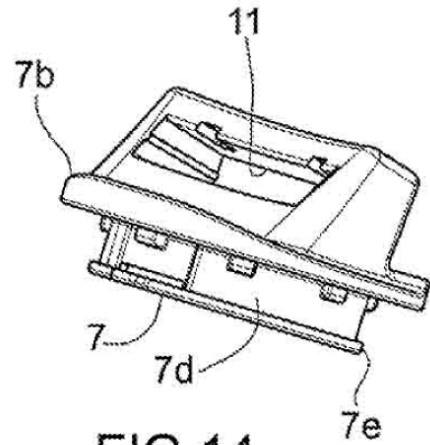


FIG. 14

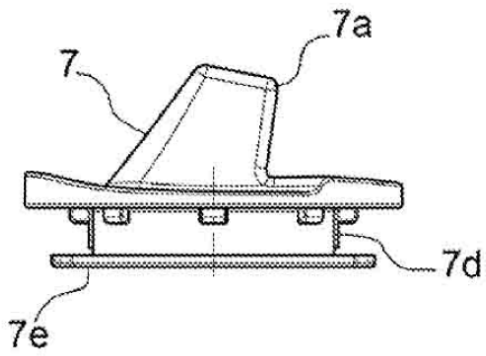


FIG. 15

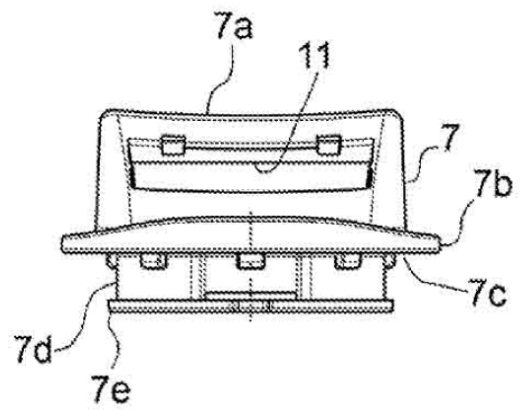


FIG. 16

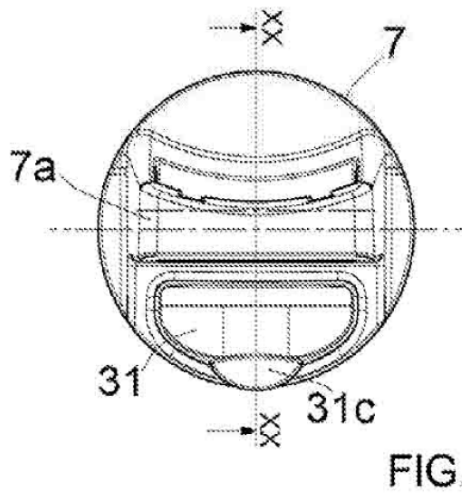
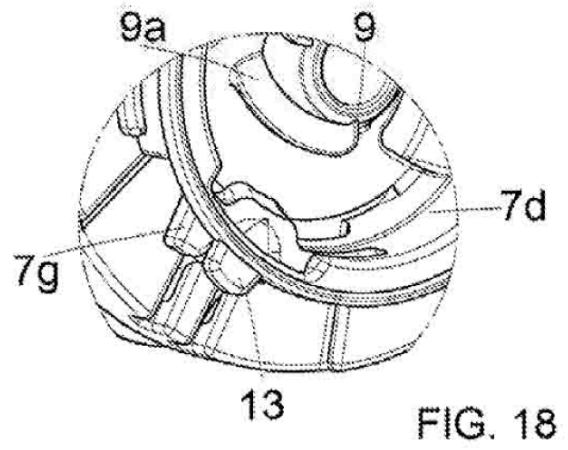
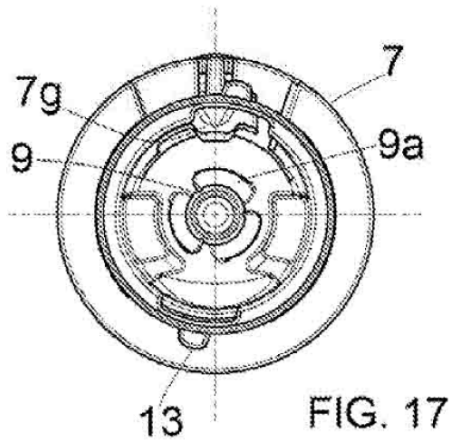


FIG. 19

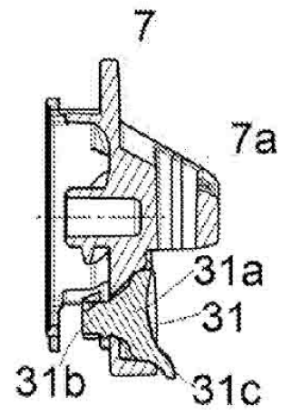


FIG. 20

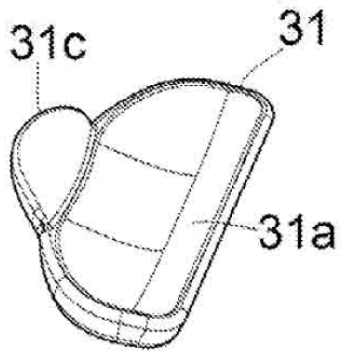


FIG. 21

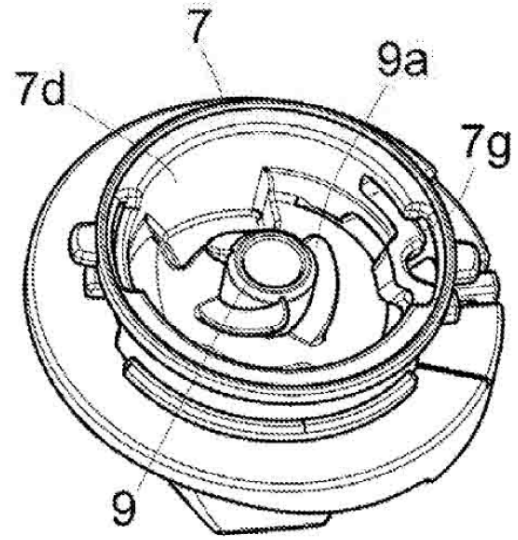


FIG. 23

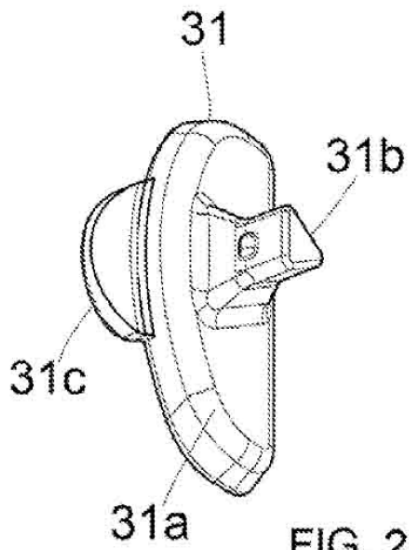


FIG. 22

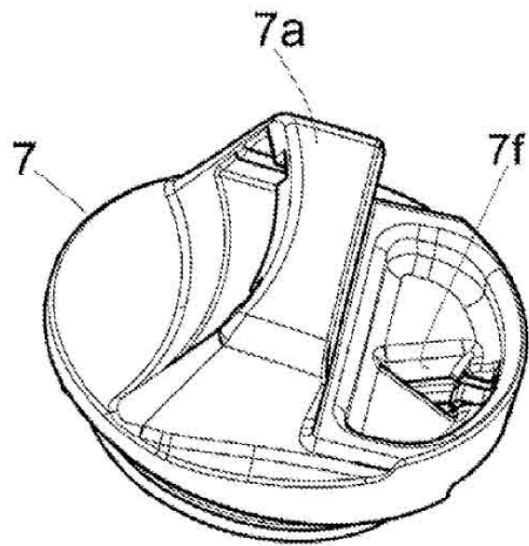


FIG. 24

